JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTA D. C. 1 6 MAR. 2022

Con el fin de continuar con el trámite del presente asunto, se señala la hora de las <u>vo.30</u> del día <u>ー るー</u> del mes de Hကျာ del 2022 para llevar a cabo la audiencia prevista en el art. 372 y en lo posible del 373 del CGP.

Cítese a dicha audiencia a las partes y sus apoderados para que a ella concurran a través de la plataforma TEAMS dispuesta por el C.S.J. para adelantarla de manera virtual en la que se rendirán sus interrogatorios y los demás asuntos relacionados con la audiencia, incluyendo si fuere posible la recepción de los testimonios y recaudo de las demás pruebas solicitadas que fueren decretadas.

Esta aplicación deberá ser descargada en los dispositivos electrónicos (PC, Tablet, IPad, etc.) o móviles de los apoderados, partes, testigos y demás interesados los que han de contar con audio y video.

Los apoderados deberán informar a sus testigos, partes y demás personas que han de intervenir a su solicitud en la audiencia de la fecha antes indicada y la formagen la que deberán conectarse a la plataforma referida: 11

Se insta a los apoderados para que a través del correo electrónico institucional de este despacho por lo menos con cinco (05) días de antelación a la fecha de la audiencia informen los correos electrónicos de quienes van a comparecer y en qué calidad lo harán (testigos, peritos, etc.).

El día de la audiencia los convocados deberán conectarse con 15 minutos de anticipación a la hora de su iniciación para realizar las pruebas respectivas. pruebas respectivas. ισφορήσει μα ένα τι πιορί που ε

ស្រាក់ ស្រាស់ស្រាក់ សម្រាប់

Secretaria dese aviso respectivo del señalamiento de esta a- , soporte : ctécnico : cast en través : del ; correo audiencia audienciavirtual@cendoj.ramajudicial.gov.co. 11.0

in miduly con de qualhar da comatoc novo or villo

ានបាលកា គ្នាក្នុង

3013

1:

~ (:

Notifiquese

El Juez (1994)

rite respiration of the transfer of the transf 🌃 🚶 GERMAN PEÑA BELTRAN, 🕹

lgm

JUZGADO 4º. CIVIL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. **NOTIFICACION POR ESTADO** La anterior providencia se notifica por ESTADO No. ZZ Hov El Srio 17 7 MAR 202

_adicial_que.co